

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0482-D-FLCH-2018

Lima, 07 de mayo del 2018

Vista la solicitud N.º 04044-FLCH-2018 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social, por la modalidad de Informe Profesional, remitido por la Escuela Profesional de Comunicación Social;

CONSIDERANDO:

Que el señor **LAZO SAUCEDO, Frank Williams**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social, por la modalidad de Informe Profesional;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, por la modalidad de Informe Profesional, al Bachiller:

LAZO SAUCEDO, Frank Williams

Mat. N.º 950788

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Comunicación Social, para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso del **Informe Profesional** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

